



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión APS Regional"

DECRETO EXENTO N° **0207**

VALLENAR, 15 ENE. 2015

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01575 de fecha 14 de Enero de 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
3. Gmail de fecha 13 de Enero 2015, Directora Departamento de Salud Municipal.
4. Gmail de fecha 14 de Enero 2015 de Jefa Administración y Finanzas.
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a, "Reunión APS Regional", el día Jueves 22 de Enero de 2015:

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez
- Don Luis Arévalo Aguilera

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ - 31
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA.PSG/CRT/vmd



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL**